ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	**SERVICIO COMUNIDAD DE CUIDADO**										
OPERADOR:	**DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH**										
CONVENIO No.	9581			de:	22	12	2024		PLAZO:	547	DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO:	30	1	2025		FECHA DE TERMINACIÓN:	29	7	2026			
PERIODO DE INFORME:	1	6	2025	a:	30	6	2025		No. Informe:	6	
SUPERVISOR:	ANA MARÍA HERNANDEZ CARRASCAL				DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ					

OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES CON DEPENDENCIA FUNCIONAL SEVERA EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937 - GENERACION DE OORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIONES CONVENIO

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Cumplir con las condiciones previstas en los documentos contractuales y precontactuales, como: estudios previos, anexos técnicos, adendas, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo de junio de 2025 realizó socialización de estudios previos, anexo técnico, formatos y lineamientos que forman parte integral del convenio con el talento humano que ingresó en este periodo a la Comunidad de cuidado; se adjunta como evidencia Formato Ayuda Memoria. 1.1. FOR-GD-040 17.06.2025 El área de gestión documental realizó socialización referente al mapa de procesos, los dias 17 y 18 de junio al talento humano de las áreas de enfermería y profesionales, de la Comunidad de Cuidado. Se adjunta como evidencia el Formato Ayuda Memoria. 1.2. FOR-GD-040 18.06.2025	//06. IG 9581-2024 junio 2025./2.Compromisos generales/Compromiso 01
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el período del informe correspondiente a junio de 2025 da cumplimiento a los deberes de acuerdo con el articulo 5 de la ley 80 de 1993	//06.IG 9581-2024 junio 2025
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita: Para el periodo del informe correspondiente a junio de 2025 dispone de todos los recursos físicos, técnicos y el talento humano para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.	//06.IG 9581-2024 junio 2025
4. Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el perido del informe no se presentarion modificaciones contractuales	Ver SECOP II-convenio de asociación 9581-2024-Numeral 7. Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato
5. Suscribir acta liquidación del convenio	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Suscribirá el acta de liquidación al finalizar la ejecución, Convenio 9581 -2024	NO APLICA
6. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del informe correspondiente a junio de 2025 se recibió visita por parte del equipo de apoyo a la supervisión, en la Comunidad de Cuidado: **20.06.2025** Nutrición, recibió visita de supervisión por parte de la profesional Julieth Jimenez, solicitó información referente a los diferentes subcomponentes del área. No quedaron observaciones. **20.06.2025** Profesional de enfermería Lina Ramírez realiza verificación a carro de medicamentos y fórmulas, hizo algunas observaciones del diligenciamento de los formatos del servicio.	NO APLICA
7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del informe correspondiente a junio de 2025 acató y aplicó las observaciones y recomendaciones impartidas por el equipo de supervisión.	//06.IG 9581-2024 junio 2025
8. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del informe pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidencia en: 4.1.1 Transferencia Bancaria Empleados 4.1.2 Transferencia Bancaria Honorarios 4.1.3 Transferencia Hermanas 4.1.4 FOR-PSS-214 formato talento humano	//06.IG 9581-2024 junio 2025 /1. Informe financiero/1.Costos fijos/4.1 Talento humano.

9. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el perido del informe da cumplimiento en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia: lo que se evdencia en: 4.1.6 Pago seguridad social contratistas 4.1.7 Certificación pago aportes parafiscales	//06.IG 9581-2024 junio 2025 /1. Informe financiero/1.Costos fijos/4.1 Talento humano.
10.Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el perido del informe causó y canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en: 10.1. Certificacion pago honorarios firmada por el representante legal y revisor fiscal	//06.IG 9581-2024 junio 2025 /2.Compromisos generales/Compromiso 10
11. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que respondió por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio 9581 del 2024, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución los cuales reposaron en la dependencia correspondiente, garantizando que toda la documentación generada en el marco de la ejecución del convenio reposó en la unidad operativa donde se prestó el servicio, lo cual se evidencia en: 11.1. FOR-GD-016 Formato entrega de documentos 11.2. FOR-GD-017 Formato Unico de Inventario Documental Activos. 11.3. FOR-GD-035 Formato identificación de espacio de almacenamiento. 11.4. FOR-GD-040 Formato Ayuda Meomoria -Reintegro familiar persona Mayor Eufemia Tellez Medina 11.5. Evidencia Fotograficas Archivo. 11.6. Impresión de pantalla Correo electrónico presentación informe digital de gestión del periodo	//06.IG 9581-2024 junio 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 11
12. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el perido del informe corespondiente a junio de 2025 cuenta con las pólizas de ley vigentes en el marco del convenio 9581-2024.	Ver SECOP II-convenio de asociación 8479-2024 -Numeral 2. Condiciones.
13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo correspondiente a junio de 2025 participó en las siguientes reuniones convocadas por las diferentes dependencias de la Subidrección para la Vejez: **17/06/2025** El área de gestión ambiental participa de forma virtual a reunión convocada por Diana Alexandra Angulo Supervisora del area ambiental se adjunta formato ayuda memoria recibido. 13.1 FOR-GD 040 formato Ayuda Memoria Seguimiento CA 17.06.2025 VF **19/06/2025** La coordinadora y el gestor ambiental asistieron a reunión presencial de coordinadores de Comunidad de Cuidado, la cual fue convocada por Óscar Fernando Ríos Parra, líder del Servicio, y que se desarrolló en la Comunidad de Cuidado El Bosque. El día 24/06/2025 se realizó la socialización del contenido de esa reunión con un grupo del talento humano. Se adjunta como evidencia Formato Ayuda Memoria recibido y el correspondiente a la socialización interna. 13.2. FOR-GD-040 19.06.2025 Asistenciatecnicacoordinadoresorescomunidadcuidado 13.3. FOR-GD-040 24.06.2055 Socialización asstencia técnica **26/06/2025** El área de gerontología asiste a reunión virtual de asistencia técnica en escalas gerontologicas y criterio de fragilidad. Se adjunta formato ayuda memoria recibido. 13.4. FOR-GD-040 26/062025 Asistencia técnica para los profesionales de gerontología de las comunidades de cuidado en escalas gerontológicas y criterio de fragilidad.	//06.IG 9581-2024 junio 2025 /2.Compromisos generales/Compromiso 13

14. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo correspondiente a junio de 2025 no aplica lo referente a este compromiso.	NO APLICA
15. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo cargó todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II, lo cual se evidencia en: - 15.1 IP Cargue Ejecución 05 SecopII Convenio9581-2024 - 15.2 IP Cargue Ejecución 05 SecopII Convenio9581-2024	//06.IG 9581-2024 junio 2025 /2.Compromisos generales/Compromiso 15
16. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Para el periodo del informe presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015. Lo cual se evidencia en: 4.11. FOR-PSS-461 formato relación de facturas operadores	//06.IG 9581-2024 junio 2025 /1. Informe financiero/4. Costos fijos.
17. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Para el período del informe NO se dio ninguna situación (acción/omisión) que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: - 17.1Certificación	//06.IG 9581-2024 junio 2025 /2.Compromisos generales/Compromiso 17
18. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Para el peridodo del informe mantienen indemne a la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidencia en: - 18.1 Certificación	//06.IG 9581-2024 junio 2025 /2.Compromisos generales/Compromiso 18
19. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: - 19.1 Certificación	//06.IG 9581-2024 junio 2025 /2.Compromisos generales/Compromiso 19
20. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el peridodo del informe mantienen indemne a la secretaría distrital de integracion social, lo cual se evidencia en: 20.1 Certificado	//06.IG 9581-2024 junio 2025 /2.Compromisos generales/Compromiso 20
21. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: - 21.1 Certificación	//06.IG 9581-2024 junio 2025 /2.Compromisos generales/Compromiso 21
22. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del informe NO se presentaron las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones. 22.1 Certificado	//06.IG 9581-2024 junio 2025 /2.Compromisos generales/Compromiso 22
23. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Durante el periodo correspondiente a junio de 2025, NO se presentó ninguna situación que lleve implicita alguna de las conductas relacionadas en el presente compromiso; como evidencia se adjunta certificación. 23.1 Certificado	//06. IG 9581-2024 junio 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 23

24. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el periodo corespondiente a junio de 2025 no se presentó ninguna situación relacionada con el presente compromiso. Se adjuta como evidencia certificación. 24.1. Certificado	//06. IG 9581-2024 junio 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 24
25. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Dando cumplimiento a los lineamientos y protocolos para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública, se realizó la socialización a los auxiliares de enfermería y las personas mayores, en el mes de junio de 2025, con el tema dengue clásico y hemorrágico. Se anexa como evidencia los siguientes formatos: **25.1. FOR-GD-040 19.06.2025.** Socialización de enfermedad de interés en salud pública “Dengue**”.**	//06. IG 9581-2024 JUNIO 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 25
26. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita cuenta con:** **26.1** Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Geriátricos de Larga Estancia No. 50 - 033 de 26/06/2025 con concepto **FAVORABLE** y un cumplimiento del 100%. **26.2** Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimiento de Preparación de alimentos No. 17112 del 11/10/2024 con concepto FAVORABLE y un cumplimiento del 100%.	//06. IG 9581-2024 junio 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 26
27. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para periodo del 01 al 30 de junio del 2025, se da cumplimiento al plan de saneamiento básico, como se demuestra en los siguientes soportes: **27.1.** GUI-PSS-005 **27.2** FOR-GD-040 17062025 **27.3** FOR-PSS-072 Declaración de compromiso	//06. IG 9581-2024 junio 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 27
28. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Para el periodo del informe implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social, en todas las acciones implícitas de la ejecución del convenio 9185-2024, como se puede verifcar en los soportes del presente informe	NO APLICA
29. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Para el periodo correspondiente a junioo de 2025 cumplió con ofrecimiento de habitaciones con mayor privacidad para el 50% de las personas mayores atendidas en la Comunidad de Cuidado, se adjunta como evidencia oficio y registro fotográfico 29.1. CertificadoHabitacionesMayorprivacidadRegistroFotografico De igual manera, la Comunidad de Cuidado cumple con el ofrecimiento de la póliza de atención médica domiciliaria, con cobertura para el total de las Personas Mayores vinculadas al convenio 9581-2024 29.2. PolizaAtencionMedicaDomiciliaria Se presenta el certificado de cumplimiento del ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje, debidamente firmado por la representante legal y el revisor fiscal 29.3. Certificado	//06. IG 9581-2024 junio 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 29
30. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los documentos contractuales y precontractuales, contractuales como estudios previos, anexos técnicos, adendas y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** En el periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio de 2025 se reportan las siguientes actividades: Aperturas de buzón de los dias 06 - 13 - 20 y 27 de junio de 2025; se adjuntan las siguientes formatos: FOR-ATC-009, la Impresión de Pantalla del correo de verificación por parte del equipo técnico de la información cargada en el DRIVE y el FOR-GD-040 de la apertura del buzón del día 27/06/2025 donde hubo un (1) hallazgo. 30.1. Apertura buzón de 06/06/2025 30.2. Apertura buzón de 13/06/2025 30.3. Apertura buzón de 20/06/2025 30.4. Apertura buzón de 27/06/2025 30.5. FOR-ATC-009 30.6. IP AvalInformacionBuzonSugerencias	//06. IG 9581-2024 junio 2025/3.Compromisos generales/Compromiso 30

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el periodo correspondiente a junio de 2025, no se presentaron novedades que requirieran coordinaciones con el equipo de validación de condiciones, Así mismo, se adjunta como evidencia la Metafísica y el respectivo envío de la misma **1.1.** IPEnvioMetafisica 1.2. FOR-PSS-213	//06. IG 9581-2024 junio 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 01
2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el periodo correspondiente a junio de 2025 se reportan las siguientes actuaciones relacionadas con el Plan de Atención Institucional: El envío se realizó al profesional Shenye Jurado del Equipo Técnico de la Subdirección para la vejez, al correo electrónico sjurado@sdis.gov.co el día 17/02/2025. El día 25/03/2025 se recibieron observaciones y asistencia técnica por parte de la profesional Diana Rodríguez. Se hizo envío de los ajustes solicitados el día 31/03/2025 El día 07/04/2025 se recibe aval por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez 2.1.1. IP EnvioPAI 2.1.2. IP AvalPAI 2.1.3. PAI ComunidadCuidadoHogarSanJoseSaramita En cumplimiento de los establecido en el anexo técnico y el Plan de Atención Institucional para el convenio 9581-2024, se ejecutaron con las Personas Mayores, las actividades referidas a continuación, en cada uno de los ejes y líneas.	//06. IG 9581-2024 junio 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 02
	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita: Para el presente periodo realizó las sigientes actividades con las Personas Mayores, talento humano, referentes familiares y/o sociales, en cada una de las líneas de atención, así:	
	2.2. OCUPACIÓN HUMANA	
	2.2.1. LENGUAJES PARA LA IDENTIDAD 2.2.1.1. FOR-PSS **Activa tus sentidos (03,10,11,18/06/2025):** Se realizaron cuatro sesiones en las cuales se esitmularon canales sensoriales olfativo, visual, táctil y auditivo; lo anterior según capacidad de desempeño y necesidades terapéuticas de la población. **Arte con estilo (10,17/06/2025):** Para el mes de Junio se llevaron a cabo 2 sesiones enfocadas a la cultura del Huila, especificamente celebración de San Juan y San pedro, en esta se lleva a cabo proyección audiovisual de video de platos tipicos, bailes y cultura; en la segunda sesión lo anterior se lleva a la práctica. **Talento Activo (16,19/06/2025):** Se llevo a cabo preparación de presentación artísitica por las personas mayores en las cuales se recitan coplas y refranes alusivos a San Juan y San Pedro. **Festival cultural (25,27/06/2025):** Se realiza festival cultural alusivo a "San Juan y San Pedro" contando con la participación de grupo de danza en articulación con el IDERF "Instituto deportivo y recreativo de Fusagasugá", así como presentación artística de personas mayores de la comunidad de coplas.	
	2.2.2. MOVILIZANDO CAPACIDADES **2.2.2.1.** FOR-PSS-570. **Educación no formal (03,06,09,16,24/06/2025)** En el mes de junio se llevaron a cabo 5 sesiones, en las cuales en articulación con entes externos, como el SENA, biblioteca de fusagasugá y colegio Santo Domingo, en estos, se da finalización a curso de muñequería, así como lectura, esta ultima apoyada con dispositivos auditivos y visuales, adicionalmente se realizan sesiones de alfabetización y enfoque de género. **Taller creativo (11,20/06/2025):** Para el mes de Junio se desarrollaron dos sesiones enfocadas a la semana del buen trato de la persona mayor, en la primera se lleva a cabo taller artístico y manual según diferentes reflexiones del "Trato que doy y recibo"; en la segunda se da inicio a taller productivo de pintura de madera country y bordados de bolsos o carpetas decorativas. **TICS (13,19,25/06/2025):** Para el mes de Junio se realizo una (1) sesión en modalidad individualizada y 2 en modalidad grupal, en las anteriores se abordaron temáticas relacionadas con la evolución y manejo del teclado, desde máquinas de escribir, hasta el "teclado dictado por voz"; se lleva a cabo sesión práctica para el manejo del mismo.	
	2.2.3. ESPACIOS PARA LA REALIZACION **2.2.3.1 FOR-PSS-570** **Recreadamente (12,26/06/2025)** Se desarrollaron dos actividades en las cuales se estimularon habilidades cognitivas de atención, memoria, razonmiento y cálculo; lo anterior, a través de estrategias como concentrese matemático y actividad semiestructurada de secuencias. **Saramita stereo (12,20/06/2025):** Para este mes se implementan estrategias sociales y culturales, en la primera a través de actividad con auxiliar de enfemería, solicitando contar chistes, trabalenguas; en la segunda se masifica musica de interés por las instalaciones de a comunidad. **Vida productiva (17/06/2025):** Con apoyo de ente externo de la cruz roja se da inicio a proyecto productivo de elaboración de materas con material reciclado; contando con la paticipación óptima de la población. **Mi derecho mi dignidad (13/06/2025):** Se le informa a la población por medio de una charla de inducción de las damas grises de la cruz roja, la importancia que tienen los derechos humanos en casos de ayuda humanitaria y atención prioritaria a la persona mayor en situaciones de desastre dentro de las políticas establecidas de orden internacional ,explicando con ejemplos simples los casos de vulneración de derechos que han podido conocer en el ejercicio que realizan como voluntariado y hasta la fecha. **Juéguele compadre (25,26/06/2025):** Para el mes de junio se realizaron actividades de juego cultural, entre estos: Juego de destrezas manual, praxis así como velocidad visomotora; adicionalmente, se lleva a cabo campeonato de bolos.	

2.3. CUIDADO INTEGRAL

2.3.1. CUERPO Y MENTE
2.3.1.1 FOR-PSS-570

1. Entrénate (04, 06, 09, 12, 17, 20, 24 y 26/06/2026): En el mes de junio, según los días establecidos para el desarrollo de las actividades, se aborda a las personas mayores educándolos sobre la actividad física y su práctica de forma regular ayuda a mantener las articulaciones flexibles y a prevenir la rigidez, facilitando la ejecución de sus diferentes actividades básicas de la vida diaria. Se realiza la respectiva invitación a las diferentes actividades propuestas, trasladando a las personas mayores que aceptaron asistir, a los diferentes espacios para participar en cada sesión, según su afinidad o gusto, donde realizaron trabajo acondicionamiento cardiovascular, mediante la implementación de técnicas como kinesiterapia respiratoria, gimnasia rítmica, técnica de canotaje, mueve tu cuerpo, trabajo propioceptivo, técnica de Kali, futbol mesa y trabajo aeróbico, previo al inicio de cada actividad se realiza su respectivo calentamiento y al finalizar cada actividad se realizó técnicas de relajación o estiramiento muscular.
2. Date gusto (13/06/2025): En el mes de junio los participantes reflexionaron acerca de que las actividades de comer y hacer ejercicio, están relacionadas con actividades sociales tales como festividades, cumpleaños, celebraciones, entre otras. Esto permitió reforzar una vez más la importancia que tiene el comer en familia y hacerles ver que los compañeros que viven en Saramita son su segunda familia.
3. Movimiento consciente (11 y 18/06/2025): En junio se realizaron dos sesiones de esta actividad, la primera sesión se llevo acabo aplicando la técnica fitball, es una modalidad que combina los principios del método Pilates con el uso de una pelota de estabilida, en conjunto con las extremidades inferiores. Este tipo de entrenamiento ofrece múltiples beneficios, como la mejora de la fuerza del Core, el equilibrio y la postura, en las personas mayores. La segunda sesión se llevó a cabo la aplicación la técnica tailandesa, también conocido como masaje de yoga tailandés, en combinación del yoga asistido con técnicas de acupresión. El terapeuta incorporará movimientos de estiramiento yóguicos mientras amasa y presiona los músculos a lo largo de las líneas de energía del cuerpo con las manos y los pies, disminuyendo el dolor en las personas articulacion y exttremidades de las personas mayores.
4. Vida Saludable: (20/06/2025 y 21/06/2025): Se realiza socialización del dia del campesino apoyándonos con piezas comunicativas educativas que son compartidas desde la Subdirección de Nutrición y la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social, cuyo objetivo es visibilizar el aporte del campesinado del Distrito en el desarrollo de la ciudad, y fomentar el respeto por sus derechos y saberes.

2.3.2. IDENTIDAD, AFECTIVIDAD y SEXUALIDAD.
2.3.2.1 FOR-PSS-570

1. Conectados, 05/06/2025: Se invitó a todas las personas mayores de la unidad operativa a trabajar el tema: expresión sexual en la vejez. Se dio inicio a la sesión preguntando a las personas mayores si la ¿edad es un obstáculo para disfrutar una vida sexual plena y satisfactoria?, ello para dar pauta a la identificación de los factores sociales que posiblemente dificultan la sexualidad en la vejez. Todos los presentes comentaron que la edad si es un limitante para disfrutar de una vida sexual plena, debido a que en la medida que se entra en años, el cuerpo no responde igual a cuando se es joven; además se comienzan a realizar señalamientos tanto al interior de la familia como socialmente. Esta sesión se llevó a cabo en forma de conversatorio.

2. Cuidando Mi Intimidad, 12/06/2025: Se convocó a las personas mayores de la comunidad de cuidado a participar del conversatorio: ¿qué es un preservativo?, ¿por qué es necesario protegerse con al tener contactos sexuales con personas desconocidas? Al abordar estos temas se buscó que los participantes identificaran que es un preservativo, cual se función y por qué no es recomendable tener relaciones sexuales promiscuas. En este espacio se resocializó a las personas mayores, el documento (Formato Instructivo Uso de la Habitación para Relaciones Afectivas e Intimidad), se hizo lectura del documento y la explicación del mismo.

3. Diversidad, 17/06/2025: Se trabajó a modo de tertulia con las personas mayores el tema ¿Qué son identidades de género?, se hizo introducción del tema preguntando a los participantes ¿qué conocen por identidad?, ¿qué es género? ¿qué elementos componen las identidades de género?. Se buscó con esta actividad dar cumplimiento al trabajo que mensualmente se viene desarrollando con las personas mayores de la comunidad de cuidado respecto al enfoque diferencial de identidades de género y orientaciones sexuales.

4. Vivamos la Vida, 24/06/2025: Esta sesión se llevó a cabo en forma de conversatorio donde se abordó el tema: "El afecto en las personas mayores" y ¿Por qué es importante? A manera de introducción se preguntó a los participantes ¿qué es afecto?, ¿Cuál es la diferencia entre afecto y amor? ¿implicaciones en las personas mayores cuando no se les brinda afecto? Se buscó con este tema que las personas mayores aclararan todos sus interrogantes en torno al afecto y porque deben brindarlo y brindárselo.

5. Oasis, 27/06/2025: Se invitó a todas las personas mayores de la unidad operativa a trabajar a modo de conversatorio el tema: Importancia de los vinculos interpersonales en la vejez. Se buscó brindar información acerca de todo lo referente a este tema como fué ¿qué son los vinculos interpersonales?, ¿qué pasa con los vínculos interpersonales en la vejez? y ¿porqué son importantes los vínculos personales en esta etapa de la vida?

2.3.3. ESPIRITUALIDAD
2.3.3.1 FOR- PSS - 570

1. Trascendencia (04/06/2025): Se realiza encuentro en el que por medio de un video se dan a conocer costumbres ancestrales indígenas, tanto el área de la espiritualidad como la curativa o chama nica comprendiendo con ello la similitud de estas dos esferas para esta población, con lo cual las Personas Mayores amplían sus conocimientos y comparten sus experiencias sobre la temática.
2. Escuela de fe (11, 25/06/2025): Se realizan dos sesiones de esta actividad, una el día 11 con la iglesia cruzada cristiana camino de salvación y otra el día 25 con la iglesia pentecostal unida de Colombia , en las que ambas ofrecen ofrecen un espacio para la reflexión, el aprendizaje y la adoración, partiendo de ejercicios muy sencillos como el seguimiento de conceptos por video llamada y audio compartidos por el profesional a través de cabina de amplificación de sonido
3. Emaús: (19/06/2025): Se realiza encuentro reflexivo del culto católico en el que se deja claro la importancia de permanecer en cristo por medio de la eucaristía y los sacramentos, esta vez complementado con la celebración de una procesión en conmemoración al corpus cristi.
4. Fe y vida (26/06/2025): Se realiza encuentro de reflexión y aprendizaje con líderes de la iglesia salón del reino de los testigos de Jeovhá en la que se repasan conceptos como el nombre de Dios y cómo las promesas que el mismo ha hecho a su pueblo con el proposito de incentivar el camino

de la fe.

2.3.4. ENTORNOS AMIGABLES Y SEGUROS
2.3.4.1. FOR-PSS-570
1 - 16/06/2025 4- ECO: Se dio inicio la actividad realizando actividad lúdica práctica en donde la temática central es son la aplicación de las 3R, en donde se realiza proyección de video de sensibilización en la importancia ambiental sobre los impactos negativos y positivos del manejo de residuos sólidos, como lo es la utilización de las 3R (Reducir, Reutilizar y Reciclar), en la vida cotidiana, mediante actividad practica manual se realiza identificación de tipos de residuos, mediante la motricidad fina del coloreado de diferentes tipos de residuos aprovechables, No aprovechables y orgánicos, mediante la realización de un juego de memoria con los elementos pintados según la disposición y clasificación de los residuos en sus respectivas canecas de colores blanco, negro y verde, generado un producto realizado con las personas mayores.
2 - 18/06/2025 GAIA: Se inicio la activida realizando el saludo a las personas mayores y explicando la tematica a trabajar se procede a realizar actividad lúdica en donde se platica sobre el cuidado de los ecosistemas y el impacto negativos sobre ellos siendo uno de ellos la contaminación del aire y del agua, en donde se proyectó varios cortometrajes de las problemáticas, se realiza conversatorio sobre el tema expuesto, haciendo la concienciación, los participantes fueron muy activos a dar su punto de vista, se realiza actividad practica de un juego de ahorcado con preguntas ambientales.

2.3.5. RESPIRO PARA CUIDADORES
2.3.5.1. FOR-GD-040
1. Conexión, 18/06/2025: En el mes de junio el área de psicología presentó la capacitación trimestral a los cuidadores de la unidad operativa sobre patologías psicológicas, “Esquizofrenias”. El profesional de psicología les brindó información a todos los presentes del talento humano sobre: ¿Qué es la esquizofrenia?, síntomas, causas, factores de riesgo, tipos de intervenciones terapéuticas y tratamientos farmacológicos. Durante el conversatorio se abordaron los casos de esquizofrenia que actualmente se tienen en la comunidad de cuidado, revisando y evaluando conductas y comportamientos que presentan en el diario vivir, se reforzaron las estrategias que deben utilizarse para realizar un abordaje asertivo con este tipo de personas mayores. Se realizó presentación de diapositivas para su mejor interiorización. Metodología utilizada conversatorio.

2. Risas y Reencuentros, 26/06/2025: El área de psicología y fisioterapia realizaron la convocatoria a través de invitación enviada a los diferentes grupos de WhatsApp establecidos en la Institución. Se organizó a todos los presentes en tres grupos con igualdad de número de participantes, para que participaran de actividades lúdicas organizadas, las cuales tenían como objetivo un momento de esparcimiento, desestres e interacción. Se cerró esta actividad con una merienda especial y entrega de “premios” a los integrantes del talento que sobresalieron en el desarrollo de la actividad.

2.4. FAMILIA. PARTICIPACIÓN. REDES

2.4.1. FAMILIA
2.4.1.1. FOR-PSS-570

Raíces
1. (18/06/2025) Diócesis de Manizales
Luego de la charla con la persona mayor, se realizó búsqueda de Parroquias en Manizales, se elaboró correo con la información proporcionada por el señor Miguel Ángel Cardona Montoya y se envió correo electrónico a la siguiente dirección comunicaciones@arquidiocesisdemanizales.com, con el interés de ser apoyados en la búsqueda de redes familiares de apoyo para la persona mayor quien se encuentra institucionalizado a través de la Secretaría Distrital de Integración Social desde el 11/05/2023.
2. (24/06/2025) Emisora La Costeña
Se consultó en Internet información de entidades públicas o privadas en el municipio de San Carlos Córdoba, a las cuales se pueda contactar y solicitar apoyo para la posible identificación de redes familiares para Nayibe Isabel Miranda Simanca. En esta búsqueda se identifica la Emisora Comunitaria "La Costeña" con campo de acción en el municipio de procedencia de la persona mayor, por lo cual se envía correo electrónico solicitando apoyo en la difusión de la información que favorezca la indagación de posible información sobre redes familiares para la persona mayor.
3. (25/06/2025)
La hija de la persona mayor Jairo Illera, Angélica Illera Muñoz se identifica con cédula de ciudadanía No. 48.600.101; con este número de identificación se verificó vinculación en el ámbito de salud a través de la página ADRES del Ministerio de Salud y Protección Social, en la cual registra en estado activo con la eps Caja de Compensación Familiar - Compensar desde el 22/06/2006 como cotizante en el régimen Contributivo. A través de indagaciones, se logra obtener un número de teléfono celular (310 3348965) con el cual se intentó establecer contacto sin resultado positivo, por lo cual se verifica que cuenta con whats app y se envió un mensaje.

2.4.1.2. FOR-GD-040 15.06.202 Unidos - Encuentro por el buen trato a las Personas Mayores. Se convocó a los referentes familiares para vincularse en la actividad a desarrollarse, dentro del marco de la Conmemoración del Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez.

2.4.2. PARTICIPACION

2.4.2.1. FOR-PSS-570

1. Decidiendo (03/06/2025)

Se elaboró y socializó el cronograma de actividades PAI propuestas a desarrollarse durante el mes de junio de 2025, con el objetivo de promover la participación informada de las personas mayores y que conozcan las actividades planteadas, las cuales se socializan día a día de lunes a viernes y en el horario de mañana y tarde. Se informa que hay dos actividades alternas en cada jornada, para que tengan la oportunidad de vincularse de acuerdo a su gusto e interés. Para este mes de junio se hizo énfasis en la conmemoración del día mundial de toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez, el cual contará con diversas actividades. Participaron 35 personas mayores.

2. Protagonistas (05/06/2025)

Se convocó y organizó a las personas mayores en la carpa de San Enrique, para realizar actividad en forma de taller participativo, explicando qué es un conflicto y se ejemplifica a través de una situación que refiere el cortometraje "El Puente" en el cual se presenta la situación de dos animales que quieren pasar de un extremo a otro un puente, sin embargo, este es angosto y ninguno de los dos cede el paso al otro. Con base en el ejemplo, se pregunta a las personas mayores, qué situación relevante identificaron, que solución proponen para resolver la dificultad, siempre tenemos la razón, es malo conciliar. Participaron 23 personas mayores.

3. Vivencias (06/06/2025)

Se convocó y organizó a las personas mayores en el comedor, para realizar actividad relacionada con "El habitante de Calle", analizando las características que presenta en cuanto a la forma de vestir, la presentación personal y las condiciones de vida en calle. Las personas mayores, identifican claramente a quien consideran un habitante de calle, mencionando qué es quien habita en la calle, quien ha hecho de la calle su vivienda y todos los espacios que la conforman hacen parte de su vida; lo anterior teniendo en cuenta que allí duermen, se alimentan, se recrean y desempeñan una actividad ocupacional, generalmente en el reciclaje. Participaron 42 personas mayores.

4. Voces (09/06/2025)

Para el desarrollo de esta actividad se convocó a las personas mayores en la carpa de Sagrada Familia, para ejecutar lo programado a través de un taller con el tema el derecho a la autonomía. Se da contexto y se inicia explicando qué es el término autonomía: capacidad para tomar decisiones por si mismo, se hace énfasis en que vivir de forma autónoma e independiente es un derecho que se mantiene a lo largo de la vida y se ejemplificó para que fuera de fácil comprensión para las personas mayores. Una de las personas mayores pregunta que si por presentar una discapacidad física se pierde el derecho a decidir, a lo cual se manifiesta que no. Se explica además que en muchas ocasiones se concibe esta etapa como de dependencia y de insensatez y se asume que la familia o el encargado del cuidado debe procurar por la persona limitando su poder de decisión.

Se socializa a las personas mayores y haciendo referencia al derecho a la autonomía, el mecanismo de participación institucional "Buzón", durante la cual se indica la ubicación, se explica que pueden hacer uso del mismo colocando peticiones, quejas, felicitaciones. Se indica, que la apertura se realiza cada 8 días, con un testigo (persona mayor), un delegado de la Secretaría Distrital de Integración Social y un profesional del equipo interdisciplinario. Participaron 25 personas mayores.

5. Horizontes (16/06/2025)

Para el desarrollo de esta actividad se hizo uso de piezas audiovisuales relacionadas con la institución Cruz Roja, de esta manera se proyectaron dos videos:
https://www.youtube.com/watch?v=GXhRD9VfBwo,
https://www.youtube.com/watch?v=uqwunAXxKro. Al finalizar los vídeos se hacen preguntas relacionadas con el contenido como el carácter de la Institución, las características que definen el actuar como independencia, neutralidad e imparcialidad que los caracteriza, así mismo, se les preguntó si en alguna ocasión habían observado la presencia de la Cruz Roja y en qué situación; se mencionón a las damas grises de la Cruz Roja quienes apoyan actividades de esta entidad. Con lo anterior se informa que al día siguiente asistirán unas voluntarias invitadas por el área de Gerontología, para desarrollar actividad y con ocasión de esta se invita a vincularse el día de mañana. Participaron 22 personas mayores.

	2.4.3. REDES. **2.4.3.1.FOR-PSS-570** **1. Hilos de saber 06/06/2025:** Se realiza un encuentro con las personas mayores en donde se comparten los conocimientos de las costumbres y crenecias indígenas relacionadas con la religión y la medicina ancestral, conceptos que han mantenido su legado hasta estos tiempos. **2. Repichinga 17/06/2025:** Se realiza un encuentro con las damas grises , voluntarias de la cruz roja colombiana quiens apoyan un taller de elaboración de nmacetas con material reciclable. **3. Repichinga encuentro generacional 27/06/2025:** Se realiza un encuentro gneracional con personas mayores de la comunidad de cuidado San José	
	2.4.4. CONVIVENCIA **2.4.4.1. FOR-PSS-570** **1. Soy ConsCiente, 04/06/2025:** Actividad realizada para dar cumplimiento a la obligación 7 de carácter técnico, donde se solicita “socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional, así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de éste durante la ejecución del convenio”. Se inició la actividad convocando a las personas mayores en la carpa San Enrique para realizar socialización del pacto de convivencia. Se realizó pretest donde se indagó en los participantes que entienden por deberes, ¿Qué deberes consideran ello(as) deben cumplir en la comunidad de cuidado? y ¿Cuál es la ganancia de acatar deberes? Estas preguntas se dan a manera de introducción para dar inicio al desarrollo del tema "Deberes de las personas mayores en el pacto de convivencia 2025 de la comunidad de cuidado Hogar San José Saramita". Metodología utilizada conversatorio. **2. Esperanza, 10/06/2025:** Actividad realizada a modo de conversatorio donde se convocó a las personas mayores y al Talento Humano de la unidad operativa para desarrollar el tema “Decálogo del Buen Trato de las personas mayores Saramita”, esto teniendo en cuenta la actividad PAI y en conmemoración de la semana de sensibilización sobre el buen trato a las personas mayores. Se realizó pretest donde se le preguntó a las personas mayores e integrantes del talento humano: ¿Qué es buen trato?, ¿Qué es un decálogo? y ¿Por qué es importante fortalecer el buen trato en la unidad operativa? Posteriormente se ubicó a las personas mayores y al talento humano por grupos y se les hizo entrega de material para que realizaran el “Decálogo de personas mayores Saramita” Se le dieron pautas a todos los presentes para que realizaran el trabajo solicitado.	
3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente período formuló y ejecutó el Plan de Atención Integral Individual - PAIIN teniendo en cuenta lo establecido en el anexo técnico, de la siguiente manera: **3.1. FOR-GD-040 30.06.2025** para el presente período se reporta la programación del Plan de Atención Integral Individual – PAIIN, fase Conociendo - Planeando, para 1 persona mayor, elaborado por parte de todas las áreas profesionales. **3.2. FOR-GD-040 30.06.2025** para el presente período se reporta la programación del Plan de Atención Integral Individual – PAIIN, fase Actuando para 33 personas mayores elaborados por parte de todas las áreas profesionales. **3.3.** IPAvalReporteBasePAIIN **3.4.** JUNIO_2025_Base reporte PAIIN CCC **3.5.** IPEnvioBasePAIIN **3.6. FOR-GD-040 06.06.2025.** Se realizó la aplicación de las escalas Barthel y Whodas 2.0, a 1 persona mayor, según programación. Se adjunta como evidencia Formato Ayuda Memoria. **3.7. FOR-GD-040 30.06.2025** Se realizaron las valoraciones iniciales e intervenciones individuales por parte del equipo interdisciplinario, a las Personas Mayores de la Comunidad de Cuidado, según tiempos y condiciones de permanencia en el Servicio	//06. IG 9581-2024 junio 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 03
4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el periodo correspondiente a junio de 2025, no presentaron ingresos nuevos de personas mayores al servicio, por lo tanto, no se realizaron valoraciones iniciales. Por lo anterior tampoco se hizo formulación de planes de cuidado. Se realizaron 11 seguimientos a planes de cuidado según el tiempo de permanencia de las personas mayores en la comunidad de cuidado.	NO APLICA
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante este periodo no se formularon planes de cuidado ya que no se presentaron nuevos ingresos durante el mes, a la comunidad de cuidado Durante el periodo correspondiente a junio de 2025, se realizaron 11 seguimientos trimestrales a planes de cuidado de enfermeria. Se adjunta formato ayuda de memoria. 5.1. FOR-GD-040 30.06.2025	//06. IG 9581-2024 junio 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 05

6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el período correspondiente a junio de 2025 realizó formulación de PAIIN en sus diferentes fases, así, conociendo, planeando para una Persona Mayor y fase actuando a 33, según cronograma institucional y los tiempos de permanencia en el Servicio para cada una de las Personas Mayores. La evidencia está en el compromiso No03 de este mismo componente. Se realizó la aplicación de las escalas Barthel y Whodas 2.0, a una persona mayor, según condiciones establecidas en el anexo técnico. Se adjunta como evidencia Formato Ayuda Memoria. La evidencia está en el compromiso No03 de este mismo componente 6.1. CARPETA VIGILANCIA NUTRICIONAL (PTC-PSS-017, SIRBE PTC-PSS-020 PTC-PSS-039) 6.2 FOR-GD-040 de 30/06/2025 con el tema: "Acciones realizadas en el subcomponente de vigilancia nutricional" 6.3 FOR-PSS-590 Formato Seguimiento Plan de atención por nutrición en excel 6.4. Listado que Genera el SIRBE WEB ANTROPOMETRIA con los datos (cada 3 meses)	//06. IG 9581-2024 junio 2025/3.Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 03 //06. IG 9581-2024 junio 2025/Compromisos técnicos//Componente Atención Integral /compromiso No 06
7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** Durante el mes de junio de 2025 se realizó la socialización del pacto de convivencia institucional a la persona mayor que ingresó recientemente a la comunidad de cuidado, además firmó el formato FOR-PSS-588 (Acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia), el acta está archivada en el expediente social de la persona mayor; como evidencia se anexa: **7.1. FOR-GD-040 30.06.2025,** con el tema: Firma de acta de transitoriedad con personas mayores nuevas en la comunidad de cuidado. Así mismo, se adjunta la correspondiente acta firmada por la persona mayor **7.2. FOR-PSS-588** Se realizó la siguiente actividad durante el periodo con el fin de fortalecer la comprensión del pacto de convivencia institucional, dentro de la línea Convivencia: **2.4.4.1. FOR-PSS-570** **Soy ConsCiente, 04/06/2025:** Actividad realizada para dar cumplimiento a la obligación 7 de carácter técnico, donde se solicita “socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional, así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de éste durante la ejecución del convenio”. Se inició la actividad convocando a las personas mayores en la carpa San Enrique para realizar socialización del pacto de convivencia. Se realizó pretest donde se indagó en los participantes que entienden por deberes, ¿Qué deberes consideran ello(as) deben cumplir en la comunidad de cuidado? y ¿Cuál es la ganancia de acatar deberes? Estas preguntas se dan a manera de introducción para dar inicio al desarrollo del tema "Deberes de las personas mayores en el pacto de convivencia 2025 de la comunidad de cuidado Hogar San José Saramita". Metodología utilizada conversatorio.	//06. IG 9581-2024 junio 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 07 //06. IG 9581-2024 junio 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 02
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Se han garantizado los medios de comunicación solicitados en el anexo técnico como telefonía fija y móvil, acceso a revistas, acceso a redes sociales, medios informativos virtuales y televisión, de manera permanente. Para el periodo se realizaron las siguientes actividades con medios de comunicación y capacitación con computadores: 2.1.2.1 FOR-PSS-570 Actividad TICS (13,19,25/06/2025): Para el mes de Junio se realizo 1 sesión en modalidad individualizada y 2 en modalidad grupal, en las anteriores se abordaron temáticas relacionadas con la evolución y manejo del teclado, desde máquinas de escribir, hasta el "teclado dictado por voz"; se lleva a cabo sesión práctica para el manejo del mismo. Se adjunta cronograma de uso de los computadores por parte de las Personas Mayores **8.1 Listado uso de computadores** Se adjunta listado de llamadas de las personas mayores a los referentes familiares y sociales, durante el período 01 al 30 de junio de 2025. **8.2. FOR-PSS-433**	//06. IG 9581-2024 Junio 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 02 //06. IG 9581-2024 junio 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 08
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del 01 al 30 de junio de 2025, se gestionaron para las personas mayores, las siguientes atenciones en salud: Anestesiología: 3, Aplicación de Inyección Toxina Botulínica 1, Biometría bilateral: 1, Cardiología: 2, Clínica de Heridas: 2, Crónicos: 29, Ecocardiogramas:4, Ecografía Vaginal: 1, Ecografía de Tiroides: 1, Ecografía de Vías Urinas:1, Electrocardiograma: 2, Gastroenterologia:1, Endotelio grafía: 1, Espirometría: 3, Oftalmología: 6, Laboratorios: 27, Logo audiometría: 1, maxilofacial:4, Medicina general: 5, Medicina Interna: 29, Monitoreo arterial: 2, Neurocirugia:1, Nefrología: 1, Nutrición: 27, odontología: 1, optometría: 1, Ortopedia: 2, programa latir: 2, psiquiatría: 45, Radiografía Culmina Lumbo Sacra:1, Radiografía Columna Cervical:1, Radiografía de Torax:1, Urologia: 2 **9.1. MatrizCitasMedicas** **9.2. CuadroTurnos Enfermeria** Se cumple con la rotación del personal de enfermería, se adjunta como evidencia cuadro de turnos en junio de 2025 **9.3. MorbilidadAccidentalidadMortalidad** Se actualiza el perfil epidemiológico para todas las Personas Mayores de la Comunidad de Cuidado Se socializa al personal auxiliar de enfermería, protocolo de atención síndrome convulsivo el dia 12 y 13 /06/2025, de forma presencial en cada uno de los turnos. Se adjunta Formato Ayuda Memoria **9.4 FOR-GD-040 13.06.2025** Por parte del área de regencia de farmacia realizó socialización Socialización sobre sistemas de	//06. IG 9581-2024 junio 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 09

	Por parte del área de regencia de farmacia realizo socialización Socialización sobre sistemas de gestión de calidad en procesos farmaceúticos, los días 18 y 26 de junio de 2025. Se adjunta como evidencia Formato Ayuda Memoria. 9.5 FOR-GD-040 26.06.2025 Durante el periodo del presente informe, se cuenta con los insumos descritos en la tabla No.17 del anexo técnico. **9.6. Tabla No.17** En cuanto a la actividad grupal con las Personas Mayores correspondiente al área de enfermería, los dias 20 y 21 de junio se realiza una actividad llamada: Vida Saludable donde se socializa el dia internacional del campesino con ayudas bibliográficas y poster que realizan y son facilitados por secretaria de integración social .	//06. IG 9581-2024 junio 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 02
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y que se actualizó el OneDrive donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores en el mes de ejecución, lo cual se evidenció en: 11.4. Evidencia Fotograficas Archivo De igual manera, se adjunta como evidencia impresión de pantalla del archivo digital donde se conservan evidencias fotográficas y video gráficas de las actividades desarrolladas con las personas mayores 10.1. IP RegistroFotograficoDrive	//06 .IG 9581-2024 Junio 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 11 //06. IG 9581-2024 junio 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 10
11.Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Se realizó como acción de prevención la actividad: Esperanza, 10/06/2025: Actividad realizada a modo de conversatorio donde se convocó a las personas mayores y al talento humano a fortalecer pautas de Buen Trato por intermedio de la actividad “Decálogo del Buen Trato de las personas mayores Saramita”, esto teniendo en cuenta la actividad PAI y en conmemoración de la semana de sensibilización sobre el buen trato a las personas mayores. Se realizó pretest donde se le preguntó a las personas mayores e inregrantes del talento humano: ¿Qué es buen trato?, ¿Qué es un decálogo? y ¿Por qué es importante fortalecer el buen trato en la unidad operativa? Posteriormente se ubicó a las personas mayores y al talento humano por grupos y se les hizo entrega de material para que realizaran el “Decálogo de personas mayores Saramita” Se le dieron pautas a todos los presentes para que realizaran el trabajo solicitado. Se le dieron pautas a todos los presentes para que se trabaje de forma diaria el buen trato en la unidad operativa, buscando con ello mantener una comunidad libre de cualquier tipo de maltrato y de violencia. En la unidad operativa se busca constantemente seguir fortaleciendo tanto en las personas mayores como en el talento humano la cultura del buen trato. Se buscó con este conversatorio seguir impulsando en toda la unidad operativa entre personas mayores y cuidadores la cultura del buen trato. Como evidencia se encuentra el formato registro desarrollo de actividades, en la línea de convivencia, en el compromiso No 02 de este mismo componente. (2.4.4.1.FOR-PSS-570)	//06. IG 9581-2024 junio 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 02/2.3.FamiliaParticipacionRedes/2.4.4. Convivencia
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo correspondiente a junio de 2025 no recibió solicitudes para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades por parte de instituciones académicas	NO APLICA
13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo corespondiente a junioo de 2025 se realizó envío de la MATRIZ al profesional Shenye Jurado el día 24/06/2025. No se recibieron observaciones ni aval . Se adjunta como evidencia impresión de pantalla del envío y la matriz en formato excel. 13.1. IP EnvioMatriz 13.2. MatrizLineamiento	//06. IG 9581-2024 junio 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 13
14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Presentó al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el período; se adjunta como evidencia: **14.1.** IPEnvíoCaracterización **14.2.** CaracterizacionCCHogarSanJoseSaramita	//06. IG 9581-2024 junio 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 14
15. Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860-2021.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo correspondiente a junio de 2025 la Comunidad de Cuidado dio cumplimiento con la vinculación de un mínimo de la provisión de bienes o servicios según lo previsto en el decreto 1860 de 2021; como evidencia se adjunta el siguiente certificado: 15.1. Certificado	//06. IG 9581-2024 junio 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 15

16. Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el periodo correspondiente a junio de 2025, da cumplimiento con los compromisos establecidos en el proceso de selección, lo anterior se evidencia en el registro fotográfico de las habitaciones de mayor privacidad para el 50% de la población atendida en la unidad operativa y los documentos relacionados con la póliza de atención médica. Las evidencias se encuentran en el compromiso general No 29 del presente informe.	//06. IG 9581-2024 junio 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 29
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, desde el primer día de ejecución del convenio está ejecutando la minuta patrón, los ciclos de menús, realizó el diligenciamiento de los fomatos pertinentes y realizo el registo fotográfico, lo cual se puede verificar: 1.1 Minuta patron 1.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones Alimentos, aqui se relacionan los cambios que se realizaron para el mes de junio 2025 1.3 Registro fotográfico de la Publicación de la minuta patrón y ciclos de menús en el servicio de alimentos y comedor los dias 9 y 18 de junio de 2025	//06. IG 9581-2024 junio 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 01
2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para dar cumplimiento a la siguiente obligación realizo las siguientes acciones durante el periodo: 2.1. Formato No Controlado - Derivacion de menus, el cual cumple con las modificaciones alimentarias que se le realizan a las personas mayores de acuerdo a sus patologias y cualificación nutricional. 2.2. FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participante en el cual se realizan las modificaciones mensualmente de acuerdo a los cambios que presenten las personas mayores y los nuevos ingresos, se da conocer al talento humano y se publica en el servicio de alimentos y comedor. 2.3 FOR-GD-040 09/06/2025 con el Tema: Socialización mensual del listado modificaciones dirigida al talento humano de la comunidad de cuidado. 2.4. Registro Fotografico de la publicación del listado de modificaciones alimentarias en el servicio de alimentos y comedor de las personas mayores los dias 2 y 18 de junio de 2025 2.5. Cuenta con el documento de Orientacion de Modificaciones alimentarias entregado por la Secretaría Distrital de Integración Social. 2.6. Cronograma de Capacitacion de Documento que se llevara a cabo durante la ejecución del presente convenio.	//06. IG 9581-2024 junio 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 02
3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para el periodo del presente informe ofreció los refrigerios para tramites de acuerdo a los refrigerios programados al principio del convenio cumpliendo con lo establecido en el anexo técnico, los cuales se empacan de forma individual, para garantizar la inocuidad de los alimentos y que se cumplan las modificaciones alimentarias, tal como se evidenica en: 3.1 FOR-GD-040 30/06/2025 con el Tema: Reporte de entrega de refrigerios para tramites del mes de junio 2025.	//06. IG 9581-2024 junio 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 03
4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para garantizar el acompañamiento del talento humano y anotacion de las alteraciones que presentan las personas mayores durante la toma de sus alimentos en cada tiempo de comida elaboró y diligenció, las evidencias que se adjuntan a continuación: 4.1. Cronograma de Acompañamiento alimentario del talento humano, para el mes de junio de 2025 4.2.FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario de Personas Mayores en donde se evidencia que 3 personas mayores presentan varias novedades con la toma de los alimentos.	//06. IG 9581-2024 junio 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 04
5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, garantiza el suministro de los refrigerios nocturnos, suplementos y complementos nutricionales, multivitaminicos y espesantes a las personas mayores que lo requieren como se evidencia en: 2.2. FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participantes la cual está ubicada en la carpeta de evidencias de la obligación 2 de nutrición y Salubridad 5.1 FOR-GD-040 30/06/2025 con el tema: Reporte de entrega de refrigerios nocturnos y/o complemento nutricional del mes de junio 2025 en el cual se relaciona registro fotográfico del libro de novedades de la entrega de refrigerios nocturnos y el registro fotográfico de los refrigerios entregados.	//06. IG 9581-2024 junio 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 02 //06. IG 9581-2024 junio 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 05
6. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para dar cumplimento a la obligacion para el presente periodo adjunta: 6.1 Plan de Capacitación de BPM Buenas Practicas de Manufactura dando cumplimiento a lo establecido en la resolucion 2674 del 2013 para el convenio 9581-2024 6.2.Cronograma para dar cumplimiento Plan de Capacitación de BPM durante la ejecución del Convenio 9581-2024 6.3 FOR-GD-040 19/06/2025 con el Tema: Enfermedades Transmitidas por Alimentos y Protocolo de desnaturalización de alimentos	//06. IG 9581-2024 junio 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 02 //06. IG 9581-2024 junio 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 06

7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para dar cumplimiento a la obligación contó y realizo las siguentes acciones las cuales se anexan a continuación: 27.1. GUI-PSS-005 27.2 FOR-GD-040 17.06.2025 7.1. INTRUCTIVOS Y PROTOCOLOS SERVICIO DE ALIMENTOS 7.1.01. INS-PSS-012 Instructivo Recibo de alimentos. 7.1.02. INS-PSS-013 Instructivo Almacenamiento de alimentos. 7.1.03. INS-PSS-014 Instructivo Preparación de alimentos. 7.1.04. INS-PSS-015 Instructivo Servido y distribución de alimentos. 7.1.05. INS-PSS-016 Instructivo Seguimiento de la operación del servicio de alimentación 7.1.06. INS-PSS-018 Instructivo Compra directa de alimentos por operadores en asociación. 7.1.07 INS-PSS-048 Instructivo Plan de muestreo y seguimiento a la minuta de alimentos. 7.1.08 PTC-PSS-101 Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos enel servicio de alimentación 7.2. FORMATOS SERVICIO DE ALIMENTOS: se realizó el diligenciamiento de los formatos que se relacionan a continuación para la verificación de la cantidad y calidad de los alimentos, su adecuado almacenamiento, preparación y distribución de los mismos. 7.2.01. FOR-PSS-175 FORMATO PLAN DE COMPRAS SEMANAL 7.2.02. FOR-PSS-226 FORMATO PLAN DE COMPRAS CONSOLIDADO MENSUAL. 7.2.03. FOR-PSS-240.FORMATO RECEPECION DE ALIMENTOS 7.2.04. FOR-PSS-232.FROMATO VERIFICACIÓN TRASNPORTE DE ALIMENTOS 7.2.05. FOR-PSS-236 FROMATO CONTROL ENTRADAS Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS 7.2.06. FOR-PSS-238 FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN 7.2.07. FOR-PSS-239 FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS EQUIPOS DE CONGELACIÓN 7.2.08. FOR-PSS-243 FORMATO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS 7.2.09. FOR-PSS-246 FORMATO EVALUACIÓN CARACTERÍSTICAS ORGANOPLÉPTICAS 7.2.10- FOR-PSS-248 FORMATO ACOMPAÑAMIENTO DE LA OPERACION SERVICIO DE ALIMENTOS MENSUAL 7.2.11. FOR-PSS-252 FORMATO INSPECCION PLAN DE MUESTREO DE PORCIONES SERVIDAS 7.2.12 FORMATO NO CONTROLADO RELACIÓN TOMA MUESTRAS TESTIGO 7.3 FORMATOS PLAN DE SANEAMIENTO: se realizó el diligenciamiento de los formatos para el plan de sanemiento que se llevaron acabo en el servicio de alimentos los cuales se relacionan a continuación: 7.3.01 FOR-PSS-803 FORMATO CONTROL Y MEDICIÓN DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS 7.3.02 FOR-PSS-065 FORMATO SEGUIMIENTO A SOLUCIONES DESIFECTANTES 7.3.03 FOR-PSS-066 FORMATO INSPECCION DE LA PRESENCIA DE PLAGAS 7.3.04 FOR-PSS-067 FORMATO INSPECCCION DEL MANEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALAJE 7.3.05 FOR-PSS-068 FORMATO LISTA DE VERIFICACION DE LIMPIEZA, DESINFECCION Y ACCIONES CORRECTIVAS 7.3.06 FOR-PSS-071 FORMATO VERIFICACION DE HUMENDAD 7.4. Documentos Proveedores. 7.5. Registro fotográfico del servicio alimentos 7.6. Plan de Contingencia del Servicio de Alimentos 7.7. Impresion Pantalla Reporte Descomide: En el mes de junio se diligencia el drive del formato 803, por lo tanto se adjunta impresión de pantalla donde se puede evidenciar la totalidad de la información diligenciada para el mes.	//06. IG 9581-2024 junio 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 27 //06. IG 9581-2024 junio 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 07
8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para el presnete periodo cuenta con la formacion en educacion sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higienicas en manipulación de alimentos con el examen medico de aptitud para manipulación de alimentos lo cual se puede verificar en los Certificados Buenas Practicas de Manufacturas y Aptitud medicas para manipulacion de alimentos: 8.1. Documentos manipuladores de alimentos	//06. IG 9581-2024 junio 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 08

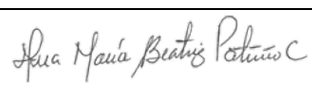
9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para dar cumplimiento a esta obligación realizó las siguientes evidencias: 9.1 FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información, Educación Y Comunicación Para La Promoción De Prácticas Saludables De Alimentación, Nutrición Y Actividad Física - PPSANAF, para el convenio 9581-2024 9.2 FOR-PSS-297 Formato Cronograma Promoción Prácticas Saludables De Alimentación, Nutrición Y Actividad Física, para la ejecución del presente convenio 9581-2024 9.3 FOR-GD-040 13/06/2025 Sesión No.4 de la estrategia IEC con el tema: "Comida y ejercicio como actos sociales" aqui mismo se encuentra el FOR-PSS-296 Formato control de asistencia promoción prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física. 9.4 Impresión de Pantalla del 18/06/2025 reporte de Informe trimestral en los formatos FOR-PSS-298 Y FOR-PSS-300	//06. IG 9581-2024 junio 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 09
10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para el presente periodo planeó y preparó un menú especial para ofrecer a las personas mayores como se puede evidenciar en: 10.1. Impresión de Pantalla del 15 de mayo de 2025 del envió del correo electronico con solicitud de cambio de ciclo de menús e impresión de pantalla del 16 de mayo de 2025 del correo electronico con la aprobación de los mismos y registro fotográfico de 27/06/2025 día en que se llevo a cabo el cambio respectivo. 10.2. FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones Alimentos en donde se relaciona los cambios solicitados y se cuenta con el registro fotográfico.	//06. IG 9581-2024 junio 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 10
11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos".	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, programo en compañia de los proveedores de alimentos los horarios de entrega de alimentos para que no se cruzaran con los horarios de servido y ditribucion de alimentos de las personas mayores, como se puede verificar en: 11.1 Horarios Entrega de la materia Prima en la cual se designa si se presentaron cambios en los horarios de entrega por parte del proveedor o continuan a lo acordado desde el principio del convenio.	//06. IG 9581-2024 junio 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 11
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita: Para el presente periodo del 01 al 30 de junio del 2025 se informa que relacionó el Formato calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico e infraestructura), garantizando que el servicio de atención para las personas mayores se prestó en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS, en el informe de gestión, donde se adjunta: 1.1. Formato calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico e infraestructura) 1.2. Planos	//06. IG 9581-2024 junio 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 01
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado da cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo, tal como se evidencia en el presente informe y en: 2.1. FOR-PSS-417 2.2. FOR-GD-040 27.06.2025	//06. IG 9581-2024 junio 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 02

3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita da cumplimiento al suministro de la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general, lo cual se evidencia en: 3.1. Lista de Chequeo	//06. IG 9581-2024 junio 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 03
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Se garantiza de manera permanente el kit de aseo, durante la ejecucion del convenio 9581-2024, cumpliendo a cabalidad con la entrega de los elementos de la higiene personal necesarios para el autocuidado y contribuir con un envejecimiento saludable, garantizando el bienestar de cada persona mayor durante su permanencia. las entregas se realizan de acuerdo con los lineamientos del anexo tecnico contemplados en el compenente de ambientes adecuados y seguros, registrado en la tabla 13 relacion de dotacion de elementos de uso personal, y tabla 14 relacion de dotación, elementos de uso compartido, y tabla 15 relación de absorbentes y otros elementos de cuidado. Durante el mes de junio del 2025 se hizo entrega de elementos relacionados segun anexo tecnico en el **"FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO" FOR-PSS-215.** Como, cepillos de dientes, enjuague bucal, vasos plásticos, seda dental, pastillas prpotesis, crema adhesiva para fijar protesis, crema dental, jabon líquido anti bacterial, jabón de baño,desodorante en barra o roll-on, crema corporal, máquina de afeitar desechable, papel higiénico, peinilla, champu, talco para pies, corta uñas, lima de uñas, bloqueador solar y otros elementos de cuidado. 4.1 FOR-GD-040 30.06.2025 4.2 FOR-PSS-215.	//06. IG 9581-2024 junio 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 04
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente periodo del 01 al 30 de junio de 2025, a través del "FORMATO INSPECCIÓN Y SUMINISTRO DE BOTIQUINES TIPO B" FOR-TH-066, se realizó verificación de cada uno de los elementos que conforman el botiquín tipo B, el cual se encuentra disponible para uso. **5.1. FOR-TH-066**	//06. IG 9581-2024 junio 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 05
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el mes de Junio se realiza la respectiva entrega de artículos de correa y morral para 5 personas mayores, a quien se les habia realizado entrega de dotación en meses anteriores, y estos artículos estaban como pendientes. Se adjunta: 6.1. FOR-GD-040 09.06.2025 6.2. FOR-PSS-216 09.06.2025 Adicionalmnente, para este periodo, se realiza entrega de dotación a 95 personas mayores de la comunidad de cuidado. Las entregas se realizaron según los descrito en el anexo técnico Se adjunta: 6.3. FOR-GD-040 20.06.2025 6.4. FOR-PSS-216 20.06.2025	//06. IG 9581-2024 Junio 2025/Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/compromiso No 06
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, garantizó insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional, como se puede verificar en: 7.1. Formato no controlado Lista de Chequeo Tabla 20. Relación de elementos menaje y servicios de alimentacion 7.2. CRONOGRAMA MANTENIMIENTO Y HOJA VIDA CALIBRACION, alli se encuenta consignada las fechas en que se realizo el mantenimiento y calibración de los equipos.	//06. IG 9581-2024 junio 2025/Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/compromiso No 07
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Ha garantizado durante la ejecución del convenio 9581 los elementos necesarios para la realización de todas las actividades y talleres ocupaciones con las personas mayores según lo establece el anexo técnico en las tablas No. 28 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades" y tabla No. 29 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias". 8.1 Tabla 28 8.2 Tabla 29	//06. IG 9581-2024 junio 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 08
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En el presente periodo del 01 y 30 de junio del 2025, se reporta de acuerdo a los siguientes soportes que da cumplimiento al presente compromiso. Se anexa tabla de elementos de aseo insitucional y formato no controlado de entrega de elementos de aseo al personal operario de la Comunidad de Cuidado. 9.1. Formato no controlado de entrega de elementos de aseo. 9.2. Lista de chequeo no controlada Tabla 30	//06. IG 9581-2024 junio 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 09

10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros – Atención Integral.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita: Para el Periodo del 01 al 30 de junio del 2025 se garantizó la dotación del personal manipuladores de alimentos y servicios generales, como la entrega de elementos de protección personal al momento de la distribución de los alimentos para las personas mayores como evidencia se adjunta Formato Ayuda Memoria de la entrega: 10.1 FOR-GD-040 27.06.2025 Entrega de Elementos de Protección Personal	//06. IG 9581-2024 junio 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Cuenta con plan de emergencias "FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS" FOR-TH-030, el cual fue AVALADO por el profesional Shenye Jurado el dia 18 de marzo del 2025. Se adjunta el Documento del Plan: 11.1 FOR-TH-030 Plan de emergencias y contingencias	//06. IG 9581-2024 junio 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 11
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En el periodo del 01 al 30 de junio del 2025, cuenta con concepto de bomberos favorable, entregado por el cuerpo de Bomberos del municipio de Fusagasugá, el cual tiene vigencia desde mayo 9 de 2025 hasta 9 mayo del 2026. 12.1 Concepto técnico de bomberos favorable.	//06. IG 9581-2024 junio 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 12
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** Para el periodo correspondiente a junio de 2025, cuenta con los protocolos de seguridad según los establecido en el anexo técnico: 13.1. Protocolos de Seguridad	//06. IG 9581-2024 junio 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 13
14. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome del 01 al 30 de junio del 2025 la comunidad de cuidado Hogar San Jose Saramita cuenta con los siguientes documentos: 14.1 Licencia de construcción	//06. IG 9581-2024 junio 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 14
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** El inmueble donde funciona el servicio cuenta con licencia de construcción mayor a 3 años de antigüedad, esta obligación no aplica por estar fuera del tiempo permitido por la autoridad competente para realizar obras.	NO APLICA

COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
0	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome del 01 al 30 junio de 2025 se encuentran los planes y formatos correspondientes al PIGA y al PSB, donde se adjunta lo siguiente: CARPETA 1.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO CON EL EQUIPO SG MESA AMBIENTAL 1.1.01FOR-GD-040 06062025 1.1.021.1.02 FOR-GD-040 08062025 1.1.03CP Reporte Movilidad Sostenible Junio 2025 1.1.04FOR-GD 040 Formato Ayuda Memoria Seguimiento CA 17062025 VF 1.1.05FOR-GD-040 26062025 1.1.06Documento Soporte Plástico de un solo Uso 1.1.07Base consumo Agua Junio 2025	//06. IG 9581-2024 junio 2025/3.Compromisos técnicos/4.Componente Gestión Ambiental/Compromiso 01
	1.2 CARPETA PIGA – PGIRHS 1.2.1 FORMATOS: 1.2.1.01 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065 1.2.1.02 Formato Inspección de la presencia de Plagas FOR-PSS-066 1.2.1.03 Formato Inspección del manejo de Elementos en desuso. Embalajes y empaques FOR-PSS-067 1.2.1.04 Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068 1.2.1.05 Formato Verificación de Hermeticidad FOR-PSS-071 1.2.1.06 Declaración de compromiso FOR-GA-019 1.2.1.07 Ruta de recolección residuos Hospitalarios FOR-GA-020 1.2.1.08 RH1 Clasificación de Residuos Hospitalarios FOR-GA-021 1.2.1.09 Formato Lista de Chequeo Verificación Transportador de Residuos Hospitalarios FOR-GA-024 1.2.1.10 Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares FOR-GA-025 1.2.1.11 Formato registro, medición y control de residuos entregados FOR-GA-009 1.2.1.12 Formato mensual certificado recolección residuos sólidos FOR-GA-010 1.2.1.13 Ruta de recolección de residuos sólidos y aprovechables FOR-GA-005 1.2.1.14 Registro y control limpieza trampas de grasa FOR-GA-031 1.2.2 Certificado Fumigación 21.05.2025 1.2.3 Certificado Lavado de Tanques 21.05.2025 1.2.4 Manifiesto Transporte Descont 04.06.2025	//06. IG 9581-2024 junio 2025/3.Compromisos técnicos/4.Componente Gestión Ambiental/Compromiso 01
	1.3 CARPETA CAMPAÑAS SOSTENIBLES - MESA AMBIENTAL 1.3.1 FOR-GD-040 Ayuda de memoria, Tema: Política Cero Desperdicio de Agua, Fugas Ocultas, Política Cero Desperdicio de Energía, Metodología Aparatos Eléctricos 19.06.2025 1.3.2 FOR-GD-040 Ayuda de memoria, Tema: Manual de Conductas Básicas de Bioseguridad, Manejo Integral 25.06.2025 1.3.3 FOR-PSS-570 Entornos amigables y seguros del junio 2025.	//06. IG 9581-2024 junio 2025/3.Compromisos técnicos/4.Componente Gestión Ambiental/Compromiso 01
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	**La Comunidad de Cuidado Hogar San Jose Saramita:** Cuenta con la plataforma estratégica conformada por la Misión, Visión, Organigrama, políticas, principios y valores institucionales, los cuales se encuentran publicados en un lugar de fácil acceso y consulta por parte de los funcionarios y demás comunidad institucional, como evidencia se adjunta un registro fotográfico, de la mencionada plataforma estratégica y de la publicación del Pla de Atención Institucional - PAI 1.1 Registrofotografico	//06. IG 9581-2024 junio 2025/3.Compromisos técnicos/5.Componente Gestión Administrativa/Compromiso 01
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Tiene publicada la imagen institucional desde el inicio del convenio9581 de 2024, en la entrada del principal de la unidad operativa, así mismo cuenta con la imagen institucional publicada en el vehículo que se encuentra ofertado y al servicio del convenio antes descrito, como se evidencia en: 2.1 Registro fotográfico de la imagen institucional en Fachada. 2.2 Registro fotográfico de la imagen institucional en vehiculo	//06. IG 9581-2024 junio 2025/3.Compromisos técnicos/5.Componente Gestión Administrativa/Compromiso 02
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el período comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2025, desde el área de trabajo social, se realizó el envío de las novedades correspondientes, como se evidencia en: **3.1.** IPEnvioFOR-PSS-311	//06. IG 9581-2024 junio 2025/3.Compromisos técnicos/5.Componente Gestión Administrativa/Compromiso 03

4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el período comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2025, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondiente, como se evidencia en: Ingresos: 0 Hospitalizados: 09 personas mayores (90 días) Traslados: 0 Egresos: 0 Salida a Medio familiar: 0 **4.1.** BaseDatosFormatoPDF **4.2.** BaseDatosFormato XLS **4.3.** FOR-PSS-311 FICHA SIRBE **4.4.** FOR-PSS-213 FORMATO REPORTE METAFISICA	//06. IG 9581-2024 junio 2025/3.Compromisos técnicos/5.Componente Gestión Administrativa/Compromiso 04
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el período comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2025 se realizó la coordinación con instituciones necesarias para la prestación del servicio, lo anterior se reporta en: **5.1. FOR-GD-040 30.06.2025**	//06. IG 9581-2024 junio 2025/3.Compromisos técnicos/5.Componente Gestión Administrativa/Compromiso 05
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	**La Comunidad de cuidado hogar San José Saramita:** Para el presente periodo se garantizó el servicio de transporte a las personas mayores y cumple con los documentos y especificaciones del anexo técnico, como se evidencia en: **4.5.1** Documentos JDV262	//06. IG 9581-2024 junio 2025/1. Informe financiero/4.Costos Fijos/ 4.5 Transporte.
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio de año 2025 garantizó el servicio funerario de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.4.1 Contrato Servicio Funerario 4.4.2 Factura FEO3264 del 11 de junio de 2025	//06. IG 9581-2024 junio 2025/1. Informe financiero/4.Costos Fijoss/ 4.4 Servicio funerario
8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Garantizó el talento humano minimo para la ejecución del convenio 9581-2024 conforme lo establece el anexo técnico, como se evidencia en: 1.1 FOR-PSS-211 Liquidación de Cupos 4.1.1. FOR-PSS-214 Formato Relacion Talento Humano	//06. IG 9581-2024 junio 2025/1. Informe financiero/Costos fijos/4.1 Talento humano/4.1.2 Formato relación talento humano FOR-PSS-214.pdf.
9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el periodo correspondiente a junio de 2025, se presentaron novedades de ingreso para completar el talento humano mínimo requerido, las cuales se enviaron al supervisor del convenio para la aprobación de la respectiva hoja de vida. Se adjunta como evidencia el aval recibido para auxiliar de enfermería 9.1. IP AvalTalentoHumano	//06. IG 9581-2024 junio 2025/3.Compromisos técnicos/5.Componente Gestión Administrativa/Compromiso 09
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita: Esta obligación no aplica para el periodo debido a que el convenio se encuentra en ejecución	NO APLICA
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el mes de junio del año 2025 garantizó el servicio de vigilancia de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.6.1 Contrato Vigilancia 4.6.2 Factura No SPR No. 17893 del 14 de junio del año 2025.	//06. IG 9581-2024 junio 2025/1. Informe financiero/4. Costos Fijos/4.6 Vigilancia.
12. Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el 4 de 4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el periodo de ejecución, garantizó los servicios públicos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.7. Facturas Servicios Publicos 4.7. Certificado costos fijos firmado por el revisor fiscal y representante legal 4.8. CC. y T.P. del revisor fiscal 4.9. Certificado de antecedentes revisor fiscal	//06. IG 9581-2024 junio 2025/1.Informe financiero/4. Costos Fijos

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	**COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR SAN JOSÉ SARAMITA**
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	**Hna. María Beatriz Patiño Cifuentes**
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 31.412.314 de Cartago
Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME	
CD	